

# BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 138 • Abril 1986 • Núm. 4

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26. Tel (923) 21 82 05. 37002 Salamanca



## prelado

### Exhortación Pastoral sobre PROMOCION DEL LAICADO

Para octubre del año que viene se prepara en Roma un Sínodo sobre «La Vocación y Misión de los Laicos en la Iglesia y en el Mundo». Todas las Iglesias Particulares reflexionan en este momento sobre un documento síntesis de la doctrina conciliar sobre los laicos y los cuestionarios que acompañan al mismo, destinados a estudiar la realidad concreta y la evolución de este sector eclesial. Se trata con ello «de despertar y renovar la conciencia de la mayor parte posible de los seglares en la línea del Vaticano II e impulsar una acogida plena del riquísimo patrimonio doctrinal, espiritual y pastoral que encierra el Concilio en este punto».

El tema del laicado, tan antiguo como la misma Iglesia, adquirió gran relieve con las encíclicas «Urbi Arcano Dei» de 1922 y «Non Abbiamo Bisogno» de 1931 sobre la Acción Católica, de Pío XI, a las que siguieron un conjunto de cartas a los episcopados de diversas naciones en las que se dictaban normas sobre su creación y funcionamiento. Este Papa, que se plantea al muy poco tiempo de ser elegido, la situación de la Humanidad en los años inmediatamente posteriores a la Guerra Europea, promueve la A. C. («que desde el principio de nuestro pontificado siempre hemos tenido ante nuestros ojos y nunca hemos dejado de recomendar») como instrumento eficaz para la restauración del Reino de Cristo y la pacificación cristiana.

Esta A. C., llamada al principio General, porque agrupaba en el seno de sus cuatro Ramas (Juventud Femenina, Juventud Masculina, Mujeres y Hombres) personas de diversa condición social, empezó pronto a ser *especializada* en algunas de sus organizaciones, bajo la poderosa intuición de Cardijn, quien puso en circulación la idea, aceptada después como un axioma, de que los apóstoles de los obreros debían ser sus propios compañeros convertidos a Jesucristo. Nació así la famosa JOC (Juventud Obrera Cristiana) que aportó una renovación de carácter ideológico (el papel del seglar en la Iglesia, la dialéctica Movimiento-Masa, la función del sacerdote...) y metodológico (método de encuesta, revisión de vida...), influyendo más tarde en casi todas las agrupaciones de apotsolado seglar y que fueron el cauce de muchas de las ideas y experiencias que después recogió el Vaticano II en varios de sus documentos.

Así como en la década anterior al Concilio hubo un florecimiento de grupos apostólicos fuertemente organizados y bajo la dependencia de la Jerarquía, se multiplican ahora por doquier, por una parte, comunidades de fieles, reducidas de tamaño y dispersas entre sí, sin un marchamo eclesial claro, en algunos casos; y por otra, surgen Asociaciones de nuevo cuño de alcance interdiocesano, acompañado todo ello por una larva-da crisis de la A. C. y un rechazo generalizado de la organización, de lo corporativo, que termina por inutilizar magníficos esfuerzos.

Con todo, esta acción laical es insustituible en la Iglesia porque, como ha recordado el reciente Sínodo Extraordinario, si quiere salir de sí misma y abordar de una vez el urgente problema de la evangelización del mundo de hoy, tendrá que hacerlo, sobre todo, a través de aquellos de sus miembros que están en él y han recibido como misión transformarlo con la semilla de la Palabra de Dios; por lo que resulta inaplazable que los obispos y sacerdotes, no ya sólo de palabra sino con hechos, empeemos de verdad a confiar en ellos y a pensar que sin su cooperación hay muy poco que hacer en el esfuerzo por convertir a la Iglesia en fermento de la sociedad.

Son ellos, mejor que nadie, los que con su testimonio pueden convertir a sus semejantes. En efecto, «Viven en el siglo, es decir, en todas y cada una de las actividades y profesiones, así como en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social con las que su existencia está como entretejida. Así están llamados por Dios a cumplir su propio cometido guiándose por el espíritu evangélico, de modo que, igual que la levadura, contribuyan desde dentro a la santificación del mundo, y de este modo, descubran a Cristo a los demás, brillando, ante todo, con el testimonio de su vida, fe, esperanza y caridad» (L. G., 31).

En nuestra diócesis estamos muy lejos de alcanzar el ideal en este aspecto. Aunque hay que reconocer que en bastantes parroquias se realizan

esfuerzos por agrupar en torno a ellas grupos más o menos numerosos de seglares, especialmente en la ciudad y en pueblos de suficiente entidad, no existe, sin embargo, la necesaria coordinación, debido a un capillismo excesivo o a un parroquialismo mal entendido. Por otra parte, la presencia laical brilla por su ausencia en algunas zonas rurales, en las que los presbíteros pueden caer en el peligro, que a todos nos acecha, de convertirse en el ombligo del mundo. Si desde el Encuentro Sacerdotal del pasado noviembre acariciamos la idea de un Sínodo Diocesano, es con el fin, entre otros, de potenciar entre nosotros un auténtico laicado organizado.

Un tema de especial transcendencia hoy es el del apostolado con la juventud. Se trata de un sector de la sociedad que sufre, con especial virulencia, los embates de la crisis que padecemos en todos los órdenes y ello puede ser la causa de una actitud remisa hacia ellos de muchos de nuestros sacerdotes. Sin embargo, el Papa nos da ejemplo, dedicando una parte de su precioso tiempo a reunir a los jóvenes, a adoctrinarlos con la palabra del Evangelio y a celebrar con ellos los misterios de nuestra Redención. Y que son permeables, a pesar de todo, a la acción pastoral, lo demuestra el hecho de los cientos de confirmados de cada Curso, después de una preparación catequética de tres años, en alguno de los casos, con la posibilidad evidente de continuar este valioso trabajo mediante una tarea educativo-evangelizadora.

La *Evangelii Nuntiandi* define así la función específica de los laicos: «Su tarea no es la instalación y el desarrollo de la comunidad eclesial —función específica de los Pastores— sino el poner en práctica todas las posibilidades cristianas y evangélicas escondidas, pero a su vez ya presentes y activas en las cosas del mundo. El campo propio de su actividad evangelizadora es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía, y también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación de masas, así como otras realidades abiertas a la evangelización como el amor, la familia, la educación de los niños y jóvenes, el trabajo profesional, el sufrimiento, etc. Cuantos más seglares haya impregnados del Evangelio, responsables de estas realidades y claramente comprometidos en ellas, competentes para promoverlas y conscientes de que es necesario desplegar su plena capacidad cristiana, tantas veces oculta y asfixiante, tanto más estas realidades —sin perder ni sacrificar en nada su coeficiente humano, al contrario, manifestando una dimensión trascendente, frecuentemente desconocida— estarán al servicio de la edificación del Reino de Dios y, consiguientemente, de la salvación en Cristo Jesús» (E. N., 70).

Es urgente, en los tiempos que corren, que se les ayude a ejercitar esa función. A los factores de carácter general que influyen negativamente en la vida de la Iglesia, se añaden las circunstancias por las que pasa

España que se expresan en un intento visible de imponer como ideal el laicismo en la vida nacional, con su manifestación en algunos medios de comunicación de masas, costumbres, cultura popular... Tan sólo una presencia activa y vigorosa de los seglares en las estructuras del quehacer temporal, huyendo, por supuesto, de fórmulas confesionales, puede ser el antídoto de estas peligrosas corrientes.

✠ MAURO, Obispo de Salamanca

## Exhortación Pastoral sobre

### LA CONFESION

La Cuaresma se adelanta este año al 12 de febrero, Miércoles de Ceniza. Para los cristianos es éste un tiempo para acentuar el esfuerzo de conversión con objeto de participar, lo más íntimamente posible, en los misterios de la Muerte y Resurrección del Señor. En efecto, la Iglesia nos invita, durante los próximos cuarenta días, a intensificar el contacto con Dios mediante la oración y la mortificación en sus diversas formas.

La penitencia, en su doble aspecto de virtud y de sacramento, es uno de los elementos fundamentales de la espiritualidad cuaresmal, pues lleva consigo el cambio del corazón que, alejándose del pecado, se vuelve enteramente a Dios bajo la acción bienhechora de su gracia. «En este sentido —dice el Papa— penitencia significa, en el vocabulario teológico y espiritual, la ascesis, es decir, el esfuerzo concreto y cotidiano del hombre para perder la propia vida por Cristo como único modo de ganarla, para despojarse del hombre viejo y revestirse del nuevo; para superar en sí mismo lo que es carnal, a fin de que prevalezca lo que es espiritual... La penitencia es, por tanto, la conversión que pasa del corazón a las obras y, consiguientemente, a la vida entera del cristiano» (Reconciliatio et Paenitentia, núm. 4).

De todos es conocida la grave crisis que, entre nosotros, atraviesa el sacramento de la confesión. Muchas personas que antes se acercaban a él con alguna frecuencia lo han abandonado, influidas quizá por el ambiente deletéreo que nos envuelve o por nuevas corrientes de pensamiento entre las que no faltan las destinadas a desprestigiarlo. Sea debido a una causa u otra, lo cierto es que se nota, sobre todo en la gran masa de los cristianos, como un desapego a este medio tradicional de santificación. La confesión no está de moda y en ello influyen, aparte de otros factores, la paganización de las costumbres, el subjetivismo moral, el pansexualismo, etc.

Existe una razón de este desvío, característico de la época actual, que conviene examinar por separado: la pérdida del sentido del pecado, el

oscurecimiento de la conciencia moral. Causas de vario origen lo explican. Por una parte, la defensa a ultranza de la libertad del individuo que conduce con frecuencia al rechazo de toda norma o imposición exterior, lo que lleva consigo el derrumbamiento de los valores morales. Por otra, y esto es, sin duda, lo más importante, la pérdida del sentido de Dios ante el irrefrenable avance de un secularismo que exalta de tal forma al hombre que termina por aislarlo de toda realidad superior a él, clausurándolo en sí mismo. Añádase a ello «la confusión, creada en la conciencia de numerosos fieles, por la divergencia de opiniones y enseñanzas en la teología, en la predicación, en la catequesis, en la dirección espiritual, sobre cuestiones graves y delicadas de la moral cristiana» (Juan Pablo II: *Reconciliatio et Paenitentia*, núm. 18).

La Humanidad actual, a pesar de estas pretendidas conquistas liberadoras, no es, ni mucho menos, más feliz en conjunto que la que ha vivido en otros tiempos. Mas bien, causa la impresión contraria. Del fondo de los corazones de nuestros contemporáneos surgen muchas preguntas incontestadas ante el sufrimiento que abrumba, de diversas maneras, a tantos hombres y mujeres y la soledad, la depresión y el miedo es la herencia común de millones de hermanos nuestros repartidos por el mundo. Este conjunto de carencias, ¿no será debido a que el ser humano busca una respuesta interior iluminadora que no termina de hallar en esta civilización tan avanzada aparentemente? ¿No descubre, cuando se contempla a sí mismo desde dentro, como un impulso que le invita a reconciliarse con el prójimo, con la creación, con Dios?

Creemos que la mejor medicina para los males presentes es la misericordia. Jesucristo la importe desde el Evangelio a monos llenas y la lleva a la Cruz para hacer de ella donación definitiva para el siglo futuro. La Escritura llama al Señor «rico en misericordia». «El misterio de la piedad, por parte de Dios, es aquella misericordia de la que el Señor y Padre nuestro es infinitamente rico. Como he dicho en la Encíclica dedicada al tema de la misericordia, es un amor más poderoso que el pecado, más fuerte que la muerte» (*Reconciliatio et Paenitentia*, núm. 22). Pues bien, esta actitud divina ante el ser creado se hace presente, mientras la Tierra dure, en el sacramento de la penitencia.

Como es sabido, del Vaticano II salió renovada la liturgia. En los años posteriores al Concilio, y siempre de acuerdo con su enseñanza en este punto concreto, se han ido reformando, para adaptarlas a las circunstancias de hoy, además del rito de la Misa, cada uno de los sacramentos. Hace algo más de diez años salió a la luz el nuevo Ritual de la Penitencia, que, en nuestra opinión, ha pasado desapercibido para la mayoría de los fieles cristianos, a pesar de su riqueza, lo que muestra la urgente necesidad de la catequesis sobre tema tan fundamental. El tiempo más apropiado para ello es la Cuaresma, por medio, principalmente, de celebraciones comunitarias con absolución individual.

Los templos de la diócesis abiertos al culto, sobre todo en la ciudad de Salamanca y en los pueblos grandes, especialmente si son cabecera de zona o comarca, deberían esmerarse, sobre todo en el ciclo litúrgico que comienza, junto con la predicación de la fe que llama a la conversión y como complemento necesario de la misma, en el ministerio de la confesión. Muchos cristianos se quejan de la dificultad de encontrar confesores en las iglesias con horarios fijos que permitan un acceso normal y sin prisas ni agobios al sacramento. Un esfuerzo de las parroquias y de los sacerdotes en este sentido sería bien recibido, no precisamente porque de momento vayan a acudir a los confesonarios grupos muy numerosos de penitentes, sino partiendo del dato de experiencia de que, poco a poco, se produce un retorno de las almas más inquietas y más dispuestas a dejarse modelar por la acción transformadora de la gracia, cuya larga mano es el ministro que perdona en nombre de Jesucristo.

✠ MAURO, Obispo de Salamanca

### NOTA SOBRE LA FESTIVIDAD DE SAN JOSE

En el calendario de fiestas laborables para el año 1986, promulgado por Real Decreto 2403/1985, de 27 de diciembre pasado (B.O.E., 30-XII-85), no se incluye la fiesta del 19 de marzo, Solemnidad de San José.

Teniendo, pues, en cuenta esta disposición del Gobierno, determinamos para nuestra Diócesis de Salamanca lo siguiente:

1.—A tenor del Código de Derecho Canónico (Can. 87, 1245 y ss.), dispensamos en la Festividad de San José del precepto de no trabajar.

2.—No dispensamos, sin embargo, del precepto de oír misa en ese día, a menos que por una causa razonable sea difícil la participación en la Eucaristía.

3.—Sugerimos a los Curas Párrocos, Capellanes y Superiores de las Casas religiosas que en el día de San José utilicen el horario de Misas de los días festivos, celebrando una misa, al menos, en horas después del trabajo. Tienen el conveniente permiso para celebrar en ese día dos misas y, si es necesario, tres.

3.—Adelantamos la colecta en favor del Seminario Diocesano al Domingo, día 16, anterior a la Festividad de San José. Los fieles deben conocer con anticipación este cambio.

Esperamos que el glorioso Patriarca San José sea honrado por la veneración y piedad de los creyentes salmantinos.

Salamanca, 1 de marzo de 1986.

✠ MAURO, Obispo de Salamanca

## “EN ESTE PUEBLO Y EN ESTA TIERRA: LOS MARGINALES”

### VI Encuentro de Arciprestes y Delegados de Zona de Castilla

Unos 80 arciprestes y delegados de zona de toda Castilla, junto con los Obispos de Avila, Zamora, Salamanca, Palencia, Osma-Soria y el Arzobispo de Valladolid, así como sus Vicarios de Pastoral y los de Burgos y Segovia, se han reunido del 3 al 6 de febrero en la Casa de Espiritualidad que tienen los Padres Jesuitas en Villagarcía de Campos (Valladolid), en el VI Encuentro que se celebra a nivel de Región. También, en esta ocasión, se ha contado con una representación de la Diócesis de León, encabezada por su Vicario General.

El tema de este Encuentro era: «En este pueblo y en esta tierra: los marginales». Y el objetivo, tal como lo presentaba D. José Delicado, Arzobispo de Valladolid, era: «Cada año nos proponemos un objetivo que, además de centrar el encuentro, se convierte en un nuevo jalón para nuestro caminar conjunto. Esta vez, los "marginales". Más que aclaración de conceptos, necesitaremos el corazón del Buen Pastor que alcanza con su caridad a los que todavía no "están" o no están del todo, y a los que es menester "ir". La misma comunidad cristiana ha de ser, respecto a ellos, lúcida, dinámica y acogedora».

Javier Martínez Cortés, sociólogo del Instituto Fe y Secularidad de Madrid, ha sido el ponente principal y animador de todo el Encuentro. Y el escritor vallisoletano José Jiménez Lozano, presentó también una ponencia.

Después de una mirada retrospectiva a los cinco encuentros anteriores, con el fin de no perder de vista el proceso, y una revisión de las propuestas pastorales, en las que concluyó el último, y de las dificultades para su aplicación en las distintas diócesis, se inició este sexto encuentro, cuya dinámica preveía tres momentos o fases: Identificación socio-religiosa de los marginales; lectura en profundidad: causas, análisis, iluminación; actitudes y propuestas pastorales.

La primera de las fases se inició con una ponencia del P. Martínez Cortés sobre la «Identificación y tipología de los marginales», a la que siguió un trabajo de grupos, con el fin de precisar el tipo o los tipos de marginales en Castilla. En la puesta en común se llegó a la conclusión de que, no sólo son personas, sino sectores, los que viven esta marginalidad. Y entre ellos, la juventud, la clase obrera y los intelectuales que

piensan en lo religioso como algo «démodé». Además se calificó el problema como extenso, significativo y grave, pues está naciendo una cultura, aún a nivel popular, al margen de la Iglesia.

La segunda fase perseguía detectar sus causas, con el fin de comprender en profundidad el problema. José Jiménez Lozano, desde una perspectiva cultural, y, de nuevo, Javier Martínez Cortés, desde una perspectiva teológica y eclesiológica, intervinieron con sendas ponencias. Ambos coincidieron al afirmar que este fenómeno no es nuevo en la historia de la Iglesia. Y Jiménez Lozano apostillaba que lo que la Iglesia debería hacer es manifestar una postura y testimonio evangélicos, con el fin de recordarle al hombre lo que realmente es.

Los arciprestes se volvieron a reunir en grupos, para, esta vez, concretar las causas en la realidad castellana. Las resumieron: la cultura actual, a la que calificaron de envolvente, laica y laicista; la rapidez del cambio; y la deficiente evangelización de nuestro pueblo. Además, afirmaron que también ha influido el paso que se ha verificado en la forma de ver a la Iglesia: de una Iglesia impecable a una Iglesia que todo lo hace mal. Y, finalmente, la escasa disposición para el diálogo pastoral, pues se ha tendido más a condenar que a comprender.

La tercera fase del Encuentro pretendía concretar las actitudes y propuestas pastorales. Se inició con una larga meditación sobre el pasaje evangélico de los jóvenes de Emaús y la espiritualidad del camino, que subyace en ese encuentro de Jesús con sus discípulos y que se podría resumir en las siguientes notas: hacer camino «con», escuchar, discernir, compartir la mesa, y el anuncio o misión. Después de un nuevo trabajo en grupo, se pasó a la última puesta en común y postrer diálogo, en los que se presentó una auténtica lluvia de opiniones sobre las actitudes y posibles propuestas. El equipo responsable del Encuentro, formado por arciprestes y algún Vicario de Pastoral, se encargaron de tomar nota de todas las opiniones, para poder redactar las propuestas definitivas. Sin embargo, merecen la pena destacar dos, bien distintas, que resumen un poco la tónica o el posible camino: Hay que trabajar en orden a crear o hacer crecer comunidades de referencia que, a la vez, sean acogedoras para todo hombre. También se deben promocionar plataformas de diálogo sobre temas comunes con los marginales.

El clima de este sexto encuentro ha sido, una vez más, de «hogar» y «taller», tal como se lograba definir el arciprestazgo/zona en el segundo encuentro, celebrado en enero de 1982. «Hogar», por la experiencia de fraternidad, animada por la oración, el compartir y hasta el humor. «Taller», por la seriedad del trabajo. Y, quizá también esta vez, «hogar abierto», pues el objetivo de este nuevo Encuentro es el de salir, acompañar, escuchar y anunciar la Buena Noticia, que se vive.

Antonio Meléndez

# iglesia española

---

## Conferencia Episcopal Española

### EL RITO DE LA PAZ

Uno de los gestos rituales significativos de «cosas santas» (cf. SC 21), restaurados por la reforma litúrgica y que han tenido gran aceptación popular, es el «rito de la paz» en la celebración eucarística. Este gesto forma parte de la preparación de la comunión y se encuentra a continuación del Padrenuestro y del embolismo que concluye con la aclamación del pueblo.

#### 1. Significado del rito de la paz

El rito de la paz comprende: la oración «Señor Jesucristo que dijiste a los Apóstoles: Mi paz os dejo...», el anuncio de la paz del sacerdote a toda la asamblea con las palabras: «La paz del Señor sea siempre con vosotros» y la respuesta del pueblo: «Y con tu espíritu»; y si se juzga oportuno, la manifestación mutua de la paz y de la caridad por parte de los fieles, al escuchar la invitación del sacerdote o del diácono: «Daos fraternalmente la paz» (cfr. OGMR 112; 136).

Con este último gesto «los fieles imploran la paz y la unidad para la Iglesia y toda la familia humana, y se expresa mutuamente la caridad, antes de participar de un mismo pan» (OGMR 56 b).

El gesto es, por tanto, un signo que manifiesta la comunión fraterna entre los miembros de la asamblea, en el momento en que se disponen a acercarse a la mesa eucarística para alimentarse del mismo Pan que hace de todos un solo Cuerpo (cf. 1 Cor 10, 16-17; pos Dom. II T. O.). Se trata de un gesto religioso inseparable de la oración y del anuncio sacerdotal que le anteceden, formando todo el conjunto una acción específica entre los ritos de preparación de la comunión.

No obstante, el gesto de la paz no es exclusivo de la eucaristía, ya que se encuentra en otras celebraciones, como en la Confirmación y en las Sagradas Ordenes, expresando siempre la acogida, caridad fraterna y comunión en las cosas santas.

#### 2. Modo de darse la paz

El rito de la paz es un gesto muy conveniente y oportuno para introducir a los fieles en las actitudes internas que expresa. A no ser que existan serios inconvenientes, nunca debería omitirse.

El Misal ha dejado que el gesto de la paz se realice de acuerdo con las costumbres y el carácter de cada pueblo, debiendo las Conferencias Episcopales señalar el modo concreto (cfr. OGMR 56 b).

En España la Conferencia Episcopal tomó a su tiempo el acuerdo siguiente: «La Asamblea establece como gesto litúrgico de la paz el "apretón de manos" o la "inclinación de cabeza", acompañado de la expresión "La paz contigo"».

El gesto ha de ser auténtico, sencillo y cordial. Cada uno debe intercambiar el signo de la paz con los que están a su lado, sin abandonar el puesto ni alterar el orden y el ritmo de la celebración. La amabilidad y la cordialidad no están reñidas con la sobriedad y el decoro.

Entre los ministros ordenados la paz se da con el abrazo litúrgico tradicional, poniendo las manos en los hombros del que la recibe.

En cuanto al celebrante, puede dar la paz a sus ayudantes (OGMR 112); el diácono, en cambio, recibe la paz directamente del sacerdote y puede ofrecerla a los ministros más cercanos (ib. 136). En la celebración, el celebrante principal da la paz a los dos concelebrantes más próximos y al diácono, si lo hay; entre tanto los concelebrantes y los restantes ministros se dan mutuamente la paz de modo semejante. Al hacerlo puede decir las palabras rituales u otras parecidas.

El celebrante no debe ordinariamente separarse del altar para dar la paz a los fieles, ni éstos deben acceder al presbiterio para intercambiar la paz con los ministros. Puede hacer excepciones como en la entrada de un nuevo párroco, en que está previsto que algunos fieles en representación de la comunidad parroquial se acerquen para recibir la paz del párroco (cf. Ceremon. Episc. 1196).

### 3. Otras observaciones

Durante la realización del gesto de la paz no está prevista la ejecución de canto alguno. La costumbre de cantar en este momento, introducida con ánimo de resaltar el gesto de la forma como se hace muchas veces prolonga innecesariamente el rito de la paz y anula de hecho la recitación o el canto del Cordero de Dios, privando de expresividad al gesto de la fracción del Pan.

La importancia del canto que acompaña a la fracción del Pan es muy grande, ya que constituye el modo de unirse la asamblea al gesto «realizado por Cristo en la última cena y que sirvió en los tiempos apostólicos para denominar a la íntegra acción eucarística (OGMR 56 c). El Padrenuestro, el rito de la paz y el rito de la fracción forman unidad dentro del dinamismo de la preparación de la comunión.

Por consiguiente, si se canta durante el rito de la paz el cántico ha de ser breve, recitándose o cantándose después el Cordero de Dios. En

todo caso el celebrante deberá esperar a que termine el canto de la paz para comenzar la fracción.

En las misas con niños, es conveniente que el sacerdote les invite a darse la paz empleando un lenguaje asequible, usando incluso sus propias palabras. Pero debe procurar también que hagan el gesto con dignidad y sencillez, enseñándoles a realizarlo.

El hecho de la celebración de la misa para grupos particulares, no introduce ninguna modificación en cuanto al momento y al modo de realizar el gesto de la paz. Este debe hacerse como en la celebración eucarística habitual (cf. Instr. Actio Pastoralis, n. 11 c).

Octubre, 1985.

*Secretariado Nacional de Liturgia*

## **COMUNICADO DE LA COMISION EPISCOPAL DE MISIONES Y COOPERACION ENTRE LAS IGLESIAS**

### *1.—Una evangelización nueva*

— La Iglesia de América Latina, evangelizada y evangelizadora, en un gran impulso de creatividad y juventud, ha logrado que casi la mitad de todos los católicos estén en sus territorios (Juan Pablo II. Discurso a los Obispos del CELAM 12-X-84).

— Esta realidad empuja tanto a «reconocer agradecidamente a quienes implantaron y transmitieron la fe en este continente como a renovar el compromiso de mantener y aumentar esta insigne herencia», iniciando el comienzo de «una gran campaña de la fe», articulada, en múltiples iniciativas de «evangelización nueva»; una evangelización que continúe y complete la obra de los primeros evangelizadores.

— Un dato, consignado por la Historia, es que la primera evangelización marcó esencialmente la identidad histórico-cultural de América Latina (Cfr. Puebla 412)... Este sustrato cultural católico se manifiesta en la plena vivencia de la fe católica, en la sabiduría vital ante los grandes interrogantes de la existencia y en sus formas barrocas de religiosidad: de profundo contenido trinitario, de devoción a la Pasión de Cristo y a la Virgen María...

— Sustrato de fe común a los distintos pueblos iberoamericanos que han demostrado ya su capacidad de asimilar, desde dentro, la reforma postridentina, las renovaciones del Vaticano II, y los impulsos madurados en Medellín y Puebla.

Sustrato, con innegable vitalidad y juventud actuales, que busca formas eficaces de inserción en la sociedad de hoy; que aguarda una evan-

gelización renovada y esperanzada para revitalizar la propia riqueza de fe capaz de construir una nueva América Latina «confirmada en su vocación cristiana», libre y fraterna, justa y pacífica, fiel a Cristo y al hombre latinoamericano.

## II.—*El continente de la esperanza*

Graves desafíos se abren a la nueva evangelización de Hispanoamérica:

- La escasez de ministros cualificados para tal misión;
- La secularización de la sociedad, ante la necesidad de vivir los valores radicalmente cristianos;
- Las cortapisas puestas a la libre profesión de fe católica;
- El antitestimonio de muchos cristianos incoherentes con su fe, o las divisiones eclesiales que crean escándalo en la comunidad creyente;
- El clamor por una urgente justicia, largamente esperada;
- La corrupción en la vida pública;
- Los conflictos armados y los ingentes gastos en armamento para procurar la muerte y no el progreso;
- El cansancio y la desilusión ante un futuro mejor.

Habría que añadir:

- La insolidaridad de los países industrializados para con los pueblos en subdesarrollo;
- Los desequilibrios comerciales y la deuda exterior;
- La «dependencia» económica, ideológica y cultural.

Muchos de estos gravísimos problemas escapan a las posibilidades y a la Misión de la Iglesia; sin embargo, es necesario que la Iglesia redoble sus esfuerzos para «hacer presente a Cristo Salvador» a fin de cambiar los corazones, mediante una evangelización renovada, que sea fuente de vitalidad cristiana y de esperanza.

## III.—*Fidelidad a Cristo*

Algunas metas para la esperanza:

— Esperanza de una Iglesia que, firmemente unida a sus Obispos (con sus sacerdotes, religiosos y religiosas), «se concentre intensamente en la misión evangelizadora» y que comunique a los fieles la savia vital de la Palabra de Dios.

— Esperanza de crecimiento de las vocaciones sacerdotales para llevar a cabo «la nueva evangelización» de los pueblos latinoamericanos, a partir del rico patrimonio de las verdades sobre Cristo, sobre la Iglesia y sobre el hombre.

— Esperanza de una Iglesia, fuertemente empeñada en una catequesis sistemática, que complete en los fieles la evangelización recibida.

— Esperanza de un laicado consciente y responsable, comprometido en su misión eclesial y en la ordenación del mundo según Dios.

— Esperanza de los jóvenes que, plenamente acogidos y alimentados en su espíritu, den a la Iglesia un contingente de jóvenes, horizonte de vigor «nuevo».

— Esperanza de «reconciliación» entre los hijos de una misma patria y entre los pueblos hermanos, desterrando los enfrentamientos armados y toda violencia, para reconocerse en «la unidad de una gran patria hispanoamericana» libre y próspera, cimentada en un sustrato común, cultural y religioso.

— Esperanza de los movimientos obreros y campesinos que luchan por la libertad, por la igualdad de oportunidades y por condiciones dignas de vida y de trabajo.

— Esperanza de los intelectuales, de los científicos y de los tecnólogos que se afanan en reencontrar los valores éticos y culturales de sus respectivos pueblos para «servirles» mejor, a fin de orientar los recursos del saber y de la ciencia a la elevación y a la dignificación de los hombres y mujeres de Hispanoamérica.

#### *IV.—Respuesta del clero diocesano español*

— Desde 1949 los sacerdotes seculares de España, como enviados de sus diócesis y con la animación de sus Obispos y de los Presbiterios diocesanos, iniciaron la tarea de la cooperación sacerdotal con las Iglesias jóvenes de Hispanoamérica.

— Más de 2.000 sacerdotes españoles —en los últimos 36 años— han aportado un testimonio de fe y de entrega espontánea a los Presbiterios y Obispos hispanoamericanos, en un claro afán de ayuda y de servicio eclesiales.

— De ellos, 1.500 pasaron a Hispanoamérica formando parte de la OCSHA (Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana) y prestaron su colaboración en 233 diócesis de 24 naciones.

— A la vista de «la nueva evangelización», proclamada por el Papa Juan Pablo II, en Santo Domingo (12-X-84), la OCSHA quiere hacer presente a todos los Obispos, Presbiterios diocesanos y Seminarios de España, esta llamada del Santo Padre, con el objeto de que los sacerdotes seculares españoles asuman «los proyectos y esperanzas» del Papa y se apresten a ofrecer cuanto son y significan a la labor evangelizadora de Hispanoamérica.

— Para el envío y entusiasmo de sacerdotes diocesanos en pro de «la nueva evangelización» en América Latina, se requiere el apoyo constante de cada diócesis, sin el cual no se reflejaría la verdadera comunión entre las Iglesias hermanas.

— La Conferencia Episcopal Española (XXXII Asamblea Plenaria; 19-24 de Noviembre de 1979) hizo suya, a nivel nacional, la celebración anual del Día de Hispanoamérica como un objetivo necesario de sensibilización y de comunión de nuestras Iglesias de España con las Iglesias del continente americano y, a la vez, de colaboración espiritual y material con los sacerdotes españoles que allí ejercitan su ministerio.

La Jornada de Hispanoamérica de 1986, en plenas celebraciones del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América, constituye una ocasión excepcional para que las diócesis españolas fortalezcan su colaboración generosa con las Iglesias hermanas de América Latina.

#### Firmado:

Mons. José Capmany Casamitjana, Dtor. Nacional de las O.M.P.

Mons. Pablo Barrachina Estevan, Obispo de Orihuela-Alicante

Mons. José Cerviño Cerviño, Obispo de Tuy-Vigo

Mons. José María Larrauri Lafuente, Obispo de Vitoria

Mons. José María Cases Deordal, Obispo de Segorbe-Castellón

Mons. José Diéguez Reboredo, Obispo de Osma-Soria

#### Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias

### **Día de Hispanoamérica 1986**

— 2 de Marzo —

### **LA O.C.S.H.A.: UNA AVENTURA PROFETICA**

#### *Breve historia*

Entre 1946 y 1947 se crean en la Universidad Pontificia de Comillas los Círculos Apostólicos Iberoamericanos, compuestos por sacerdotes seculares españoles y militantes seculares, inquietos por la situación socio-religiosa de Hispanoamérica y dispuestos a colaborar apostólicamente con aquellas Iglesias hermanas. Editan la revista «Mensaje» para promover el conocimiento y el interés hacia aquellos países.

En noviembre de 1948, los Rvdmos. Metropolitanos españoles acogen la inquietud y deciden crear la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana (OCSHA). La gran «novedad» de esta institución reside en que se concibe como el cauce eclesial para que el clero secular español, sin

perder su diocesaneidad, pueda cumplir el sentido misionero universal de la vocación sacerdotal; algo incomprensible en unos momentos en que la tradición de siglos reservaba a las Congregaciones religiosas o a los Institutos misioneros la tarea de anunciar el Evangelio hasta el último confín de la tierra. A la vez, la OCSHA se intuía como una expresión de la «colegialidad» episcopal al asumir todos los obispos de España la obligación común de la Misión «ad extra».

Con el apoyo y el compromiso de la Conferencia de Metropolitanos españoles, el 4 de junio de 1949, quedó constituida la OCSHA, en Zaragoza. Ese mismo año, se estableció, en el Colegio Mayor «Ntra. Sra. de Guadalupe», de Madrid, el Secretario General de la OCSHA y se aprobó la fundación del Colegio Sacerdotal «Vasco de Quiroga», encargado de la preparación inmediata de los sacerdotes diocesanos con destino a Hispanoamérica. También, en 1949, la Secretaría de Estado de la Santa Sede reconoció a la OCSHA.

En 1950, el Cardenal Pizzardo, Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios, envía una carta a los Metropolitanos españoles, alabando la creación de la OCSHA y dando algunas instrucciones para el envío de los sacerdotes españoles a Hispanoamérica. Este mismo año, salen para Hispanoamérica los primeros 26 sacerdotes OCSHA.

### *Tres etapas a distinguir*

Los 35 largos años de vida de la OCSHA pueden dividirse en tres etapas:

- 1.<sup>a</sup> — Años 1948 - 1955.
- 2.<sup>a</sup> — Años 1955 - 1970.
- 3.<sup>a</sup> — Años 1970 - 1984.

La primera etapa coincide con los años de gestación. Son tiempos de muchas reuniones, visitas, viajes, consultas, estudios, entusiasmos e intuiciones. Predomina el idealismo. Abundan las incomprensiones, en los altos niveles de la Iglesia. Es hora de «sembrar y sufrir». Pero se afianza la convicción de que el clero diocesano también debe ser misionero. En esta etapa, de mucha movilidad en edificios y servicios, se consigue enviar a Hispanoamérica 107 sacerdotes seculares españoles.

La segunda etapa puede calificarse de etapa de expansión y de consolidación de la OCSHA. En este período (años 1955-1970), salen para Hispanoamérica 1.133 sacerdotes españoles. En 1963, el Papa Juan XXIII había dirigido una carta autógrafa a los obispos españoles, solicitando «un esfuerzo especial» en la solidaridad con las Iglesias de América. El episcopado español decidió enviar 1.500 sacerdotes en tres años (1963-1965). De hecho, sólo se enviaron en los tres años 317. Las enseñanzas del Vaticano II avalan la universalidad de la Misión y de la comunión intereclesial, a la vez que explicitan doctrinalmente «la dimensión misionera» de

la vocación sacerdotal. Todo ello hace que esta etapa coincida con la promoción intensa de las vocaciones OCSHA, con la creación de Seminarios para Hispanoamérica y con la organización de entidades vaticanas e hispanoamericanas para coordinar y alentar «las ayudas» a Latinoamérica.

La tercera etapa (1970-1984) hay que definirla como etapa de «declive». Aunque la doctrina de la Iglesia ha favorecido intensamente la Misión «ad gentes» y ha impulsado la cooperación entre las Iglesias, sin embargo, la OCSHA ha visto disminuir sus efectivos sacerdotales y ha comprobado cómo la Iglesia española «se cerraba sobre sí misma». La escasez de vocaciones al sacerdocio, las persecuciones y dificultades que han sufrido muchos países hispanoamericanos, el secularismo reinante, los cambios estructurales que surgieron con «las implicaciones» sobre el Vaticano II, las ideologías de autonomía y de la Teología de la Liberación... han bloqueado la generosidad de las diócesis y de los presbiterios españoles. En estos 14 últimos años, apenas suben a 237 los sacerdotes enviados a través de la OCSHA.

### *La OCSHA en América*

Un total de 1.435 sacerdotes españoles han salido para Hispanoamérica, a través de la OCSHA en los 35 años de su existencia. De las 65 diócesis españolas, solamente una no ha enviado sacerdotes. O sea, 64 diócesis se han incorporado a la OCSHA. Estos 1.435 sacerdotes han trabajado en 233 diócesis hispanoamericanas de 24 naciones, lo cual testimonia la aceptación que el clero OCSHA ha tenido en las Iglesias americanas.

Las tareas evangelizadoras de OCSHA han abarcado desde la dirección de Seminarios Mayores y Menores, el profesorado de Universidades y Colegios, la organización de Curias y de la Pastoral diocesana, hasta la promoción humana y cultural de barrios periféricos, de inmigrantes y del medio rural.

### *V Centenario de la Evangelización de América*

Aunque 1985 ha resultado un año «prometedor», ya que han salido 15 nuevos sacerdotes seculares para Hispanoamérica y 43 de los que allí estaban han renovado, por otros cinco años su contrato de cooperación, sin embargo, el número de sacerdotes de la OCSHA en Hispanoamérica, al comenzar el año 1986, no sobrepasa los 480. Número muy pequeño, habida cuenta de los centenares de solicitudes de personal que los Obispos americanos hacen llegar, año tras año, al Secretariado de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias. Por otra parte, el resurgir vocacional en América, las exigencias de «formación cristiana» en las comunidades de base, los problemas arduos que promueven

«las sectas» y la situación de pobreza de aquellos países, como insistentemente expone el Papa Juan Pablo II, constituyen un auténtico desafío para la Iglesia española.

La celebración del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América constituye una oportunidad excepcional para despertar, en los presbiterios diocesanos de la Iglesia española, la grave responsabilidad de colaboración que les incumbe, hoy en día, para con las Iglesias hermanas de América Latina.

Jesús Sánchez Vicente,  
Director-Adjunto de la OCSHA

## **ACTITUDES ETICAS ANTE EL PROXIMO REFERENDUM**

### **Nota de la Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española**

1. En ocasiones precedentes, cuando los ciudadanos han sido llamados a las urnas para manifestar su voluntad lo mismo en elecciones que en referéndum, los Obispos han cumplido con su deber pastoral en orientar moralmente las conciencias de los cristianos, y de la opinión pública en general, subrayando la vigencia de los principios éticos y religiosos que pudieran verse afectados en cada una de las consultas (1).

En cumplimiento del mismo deber y desde las mismas perspectivas, lo hacen también en esta ocasión en que la comunidad nacional es convocada por el Gobierno de la Nación a un referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN. La Secretaría General de la Conferencia Episcopal al hacer públicas estas orientaciones en cumplimiento del encargo recibido de la Comisión Permanente de la Conferencia, desea, además, responder a las muchas peticiones recibidas de diversos sectores de la comunidad católica que reclaman una orientación moral y cristiana a propósito de esta consulta.

(1) La CEE se ha pronunciado en las siguientes fechas y circunstancias: 6 dic. 66, A. Plenaria, «Comunicado sobre el referéndum»; 9 jul. 76, C. E. Apostolado Soc. «Orientaciones cristianas sobre la participación política y social»; 24 sept. 76, C. Permanente, «Ante el próximo referéndum»; 27 sept. 76, A. Plenaria, «En la proximidad del referéndum»; 2 febr. 77, C. Permanente, «Nota sobre la participación política»; 22 abr. 77, C. Permanente, «Ante las próximas elecciones»; 7 may. 77, Secret. Gral., «El cristiano ante las elecciones»; 28 sept. 78, C. Permanente, «Nota sobre el referéndum constitucional»; 23 sept. 82, C. Permanente, «La conciencia cristiana ante las próximas elecciones».

2. No corresponde a la Iglesia el juicio sobre la oportunidad de un referéndum ni sobre los elementos técnicos de su celebración. Únicamente, si en la consulta no se respetan las exigencias éticas o no se garantizan suficientemente los derechos de los ciudadanos, cabría denunciar tales deficiencias por servicio al bien común y a la convivencia democrática.

Procede recordar que un referéndum, por su misma naturaleza, ha de responder a verdaderos intereses nacionales y no de partido; que los ciudadanos han de contar con suficiente información para poder votar con conocimiento de causa; y que la pregunta formulada debe ser clara y fácil de responder en los términos estrictos del voto sin que éste tenga otras consecuencias políticas distintas de las que se someten explícitamente a la consideración de los ciudadanos.

A este respecto advertimos que el actual referéndum presenta aspectos preocupantes. La pregunta es compleja. Con un sí o un no hay que responder a la vez a cuatro cuestiones distintas. Aun contando con la debida información, no será fácil que el pueblo alcance un conocimiento suficiente de las consecuencias económicas, políticas y militares de las diversas posibilidades en juego. Hasta el momento no se ve tampoco con claridad cuál va a ser el valor concedido a los resultados del referéndum. Se advierte, en fin, que la consulta se está transformando en una confrontación política de partidos con las consiguientes ambigüedades y perplejidades para el votante.

Ninguno de estos aspectos ha pasado inadvertido para el buen sentido del ciudadano. Si tales ambigüedades no se disipan nos encontraríamos ante una verdadera manipulación política. Con ello quedaría vulnerado el derecho de la sociedad a intervenir limpiamente en las decisiones políticas que le conciernen y se mermaría la credibilidad de un importante elemento de la convivencia democrática como es el referéndum.

3. A la hora de formar su juicio y adoptar una decisión, los cristianos harán bien en tener en cuenta las consideraciones siguientes:

En virtud del Evangelio de Jesucristo y de la doctrina de la Iglesia, los católicos debemos apostar seriamente por la paz. En este sentido no son iguales todas las opciones. Para ser constructores de la paz en un mundo tan aprestado para la guerra, es preciso apoyar las soluciones que más favorezcan una paz verdadera, basada en el respeto a los derechos de las personas y de los pueblos, en el diálogo y la solidaridad internacional más que en la división de bloques enfrentados y en la carrera armamentista.

Una segunda consideración importante es esta: Hay que tener también en cuenta, con ponderación y realismo, las necesidades de una justa defensa nacional así como de la Europa a la que pertenecemos. Aunque las armas actuales son de tal poder destructor que hacen muy difícil el cumplimiento de las condiciones morales para poder hablar de «guerra jus-

ta», es principio universalmente aceptado que los pueblos tiene derecho a defender su soberanía y su territorio en caso de agresión o de amenaza.

Recordamos, por último, que la construcción de una verdadera paz en Europa y en el mundo requiere el desarrollo del diálogo, la confianza y la solidaridad entre las naciones; éste es el camino indispensable para llegar al desarme bilateral, a la disolución de los bloques antagónicos y a la formación de una sola Europa fundada en el respeto a los derechos humanos, a la justicia y a la libertad, con independencia de los sistemas políticos o sociales que cada nación libremente quiera adoptar.

4. Las decisiones que se someten en esta ocasión al voto de los ciudadanos tienen una gran complejidad política, moral e incluso técnica. Las consideraciones de orden moral, aun siendo sinceramente asumidas, difícilmente pueden dar lugar a una determinada posición requerida con tal claridad que resulte obligatoria para todos los cristianos. Ninguna de las decisiones posibles puede, por tanto, presentarse legítimamente como la única compatible con la conciencia cristiana.

En consecuencia, los cristianos han de actuar en este caso con la responsabilidad que exige la consulta y con la libertad que les corresponde en materias opinables. Los Obispos les exhortan a proceder con el máximo de responsabilidad, de forma coherente con los principios de la moral católica, con la mejor información posible y la necesaria reflexión personal. Al mismo tiempo ruegan a los poderes públicos que pongan cuanto esté de su parte para que la consulta popular anunciada pueda realizarse en las mejores condiciones de información, objetividad y libertad. Ello favorecerá la convivencia y la credibilidad de las instituciones democráticas.

Madrid, 14 de febrero de 1986

# santa sede

---

*Sacra Congregatio Pro Episcopis*

*Pontificia Commissio Pro America Latina*

---

## “DÍA DE HISPANOAMERICA 1986”

### Mensaje de la Pontificia Comisión para América Latina

Una vez más tiene lugar el «Día de Hispanoamérica», en el que se reafirman los vínculos de fe y de historia que unen a España con las naciones hispanoamericanas.

Vienen hoy a mi memoria las palabras de la reina Isabel la Católica, en 1504: «Nuestra principal intención fue procurar inducir y traer esos pueblos a la fe católica»; tarea imponderable que la Iglesia de España realizó con tesón, constancia y amor. Al verter su cultura en el molde maravilloso de los pueblos de América, produjo España el fenómeno admirable de esa nueva cristiandad, que ahora se convierte en esperanza de la Iglesia universal: «Vosotros sois el continente de la esperanza», como dijo Pablo VI.

Loable iniciativa ha sido la de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias al tomar como lema de esta Jornada «Hispanoamérica: nuevo impulso de Evangelización».

Efectivamente, resuenan todavía las palabras del Papa Juan Pablo II el día 12 de octubre de 1984 en Santo Domingo: «¡Con cuánto gozo saludo hoy a esta Iglesia evangelizadora y evangelizada, que en un gran impulso de creatividad y juventud ha logrado que casi la mitad de todos los católicos estén en América Latina!». Este impulso lo ha confiado el Santo Padre a la juventud vibrante de América Latina que hoy se une a la juventud española en esta tarea de Iglesia; con razón, en vuestro país, a lo largo del período 1985-1986 se ha proclamado el hermoso lema: «Talante juvenil de una Iglesia misionera».

Quiero repetir para la juventud española las mismas palabras que el Santo Padre dirigió a los jóvenes de Hispanoamérica en el Estadio Olímpico de Santo Domingo: «¡Salve, Iglesia joven, esperanza de América Latina!».

El hecho contundente de la vitalidad de la Iglesia en América Latina lleva de nuevo a reconocer agradecidos a quienes implantaron la fe en

este continente y a renovar, con nuevo empeño, el compromiso de aumentar y mantener la insigne herencia de fe que enriqueció a toda la América y que desde hace quinientos años havenido entregándose desde España sin interrupción.

Cuando los pastores de América Latina proclaman que hay un sustrato de fe católica como matriz fecunda de la cultura en el continente, están afirmando la capacidad adquirida por los pueblos hispanoamericanos de asimilar la fe católica en los períodos de una historia múltiple y variada. Ayer era la aplicación del Concilio de Trento que reafirmaba la fe en momentos de división y confusión; hoy la aceptación gozosa del Concilio Vaticano II, con el impulso local renovador de las Conferencias de Medellín y Puebla, y con la incorporación vital de los Sínodos y del Magisterio Pontificio.

La colaboración no interrumpida de la Iglesia de España con las jóvenes Iglesias de América Latina es motivo de alegría y gratitud. No podemos dejar de exaltar la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana (OCSHA) que tantos servicios viene prestando a la evangelización del continente latinoamericano y que está llamada a proseguir con renovado entusiasmo su insustituible tarea misionera.

Los graves desafíos que afronta, con la Iglesia universal, el justamente llamado continente de la esperanza, me lleva a pedir, en nombre de la Pontificia Comisión para América Latina y del mismo Santo Padre, que redobléis los esfuerzos generosos para afianzar y extender el Reino del Señor en esas tierras que han demostrado tanta generosidad y fecundidad en la acogida del Evangelio.

¡Qué importancia tan decisiva tiene la presencia de vuestros misioneros para emprender con la Iglesia de América Latina, misionera a su vez, aquella nueva evangelización «nueva en su ardor, en sus métodos y en su expresión»! (Alocución del Papa a la XIX Asamblea Ordinaria del CELAM, el 19 de marzo de 1983 en Puerto Príncipe - Haití).

Que vuestra Jornada sea acción de gracias por la labor realizada y propósito ferviente de emprender esfuerzos nuevos en la obra misionera de España en Hispanoamérica.

Vaticano, 8 de diciembre de 1985.

Card. Bernardin Gantin, Presidente

## JORNADAS DE CUESTIONES PASTORALES CASTELLDAURA, 1986

Se han celebrado en Castelldaura (Premiá, Barcelona) las XXI Jornadas de Cuestiones Pastorales, dedicadas en esta ocasión al tema «Fe cristiana y comportamientos éticos». Han asistido a las Jornadas más de cien sacerdotes.

El ciclo, que fue inaugurado con una ponencia del Dr. Cociña Abella, director del Centro Sacerdotal de Barcelona, contó, además, el primer día con la intervención del Dr. José María Yanguas, profesor de Teología Moral de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, que pronunció una conferencia sobre «La moralidad como expresión de la fe»; el Dr. Mariano Artigas, Dr. en Ciencias Físicas y en Filosofía, que habló sobre «Ciencia y crisis de la objetividad»; el Dr. Juan Fernando Horcjada, Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, que desarrolló el tema «Relaciones entre la ley civil y la ley moral».

La segunda jornada empezó con una conferencia del Dr. Gonzalo Herranz, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra y presidente de la Comisión Deontológica de la Organización Médica Colegial, sobre «El progreso de la medicina y sus implicaciones morales». Al acabar tuvo lugar una mesa redonda sobre el tema «Desarrollo científico y ética: diálogo y tensiones», en la cual participaron el ya aludido Dr. Gonzalo Herranz, el Dr. Alfonso Balcells, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, el Dr. Tomás Pagés, ginecólogo, y el Dr. Joaquín Muñoz, psiquiatra. Finalmente el Dr. Juan Antonio Pérez López, profesor ordinario del IESE, habló sobre el tema «El trabajo humano en la organización empresarial».

«Ser cristiano en la vida económica», fue el tema elegido por el doctor Antonio Argandoña, catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona, para dar inicio al último día de las Jornadas, que fueron clausuradas con una conferencia de Mons. Ricard Carles, Obispo de Tortosa, sobre «La moralidad de la familia cristiana».

En la sesión de clausura, Mons. Carles afirmó que «la primera exigencia de moralidad para los esposos arranca del hecho de ser ellos mismos ministros del sacramento del matrimonio. Que son ministros de la celebración es muy claro; pero no hay conciencia tan evidente de serlo

de la propia santificación, y de la familia, toda la vida (...). Desde siempre es este estado, el conyugal, la forma concreta en la que Dios había determinado amarlos, y ser amado de ellos. Y entonces hay que poner atención a las evasiones de él o de ella, de buscar la santificación por otros caminos, ¡dejando entre paréntesis la de la familia que es la radical y el compromiso fundamental!».

Se elaboraron las conclusiones siguientes:

1. A todo el Pueblo de Dios han de proponerse los máximos ideales cristianos. Por el contrario, presentar la moral cristiana como unos «mínimos exigidos» supone empobrecer injustamente la dignidad que corresponde a todo hombre.

2. Cada vez es más patente la mutua dependencia entre la fe y los valores morales: el debilitamiento de la fe agudiza la quiebra de la moral, y el olvido de ésta, antes o después, acaba socavando al solidez de la fe.

3. Ninguna de las verdades cristianas que enseña el Magisterio de la Iglesia es imposible de vivir. Por el contrario, son los hábitos consumistas del paganismo contemporáneo los que resultan incompatibles con la práctica de la moral cristiana.

4. Al hombre no le basta la respuesta de su sola razón para dar suficiente sentido a su existencia en el mundo. Necesita además de la verdad cristiana.

5. El método experimental, considerado por los «pragmatistas científicos» modelo de racionalidad y objetividad, no permite establecer la bondad o maldad de los fines de la conducta, porque sólo proporciona conocimientos parciales sobre la realidad e instrumentos para dominarla.

6. El futuro desarrollo hacia el que camina la humanidad sólo tendrá éxito si el conocimiento científico, sin perder ni alterar su fin, que es siempre parcial, se pone al servicio de la completa verdad sobre el hombre, que incluye su origen en Dios.

7. Hoy la ciencia no es sólo saber; es además un poder fuerte que, a veces, se emplea en degradar al hombre. El compromiso que también el cristiano tiene con el progreso científico no puede admitir que la ciencia se supla por la metaciencia o que ésta ocupe ilegítimamente el lugar de la religión.

8. Puesto que el desarrollo de la ciencia no es ni el único ni el último valor del hombre, la investigación médica debe someterse a la ética, al respeto de los demás valores humanos.

9. El positivismo jurídico adormece la conciencia ética y re erige en instrumento de opresión del poder, cualquiera que sea. Si basta con que

cumpla las exigencias formales para que una norma se califique de jurídica, al margen de la bondad de su contenido, el Derecho queda reducido a la simple regulación de la fuerza.

10. En una sociedad pluralista y de gran actividad legislativa, como la nuestra, se hace más necesaria que nunca la prudencia jurídica del agente que aplica las normas; y a éste no le es suficiente la técnica profesional, sino que requiere además el temple y el coraje moral necesarios para responder a su personal compromiso con la justicia y con la verdad.

11. La escalada de bienestar económico de algunos países desarrollados ha hecho olvidar a veces que esa misma escalada puede también conducir a la ruina social: un estado avasallador, con sus intervencionismos innecesarios, trastorna el orden social y causa el desorden ético de las actitudes personales y de los comportamientos de las instituciones civiles.

## Entrevista

### APROBACION PONTIFICIA DEL INSTITUTO DE LAS SIERVAS SEGLARES DE JESUCRISTO SACERDOTE

En estos días las «Siervas Seglares de Jesucristo Sacerdote», están viviendo momentos de intensa alegría. Preguntamos a un grupo de las mismas, que residen en Salamanca:

—¿Cuál es el motivo de vuestra alegría?

—El Instituto Secular «Siervas Seglares de Jesucristo Sacerdote» ha obtenido de la Iglesia, a través de la Sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares, la Aprobación Pontificia. En esto radica nuestra alegría. Nos sentimos más vinculadas con la Iglesia.

—¿En qué lugar y fecha se fundó vuestro Instituto?

—Se funda en Madrid, el 8 de diciembre de 1954. Es aprobado como «Pía Unión» el 2 de febrero de 1957 y erigido como Instituto Secular de Derecho Diocesano el 8 de diciembre de 1965 (clausura del Concilio Vaticano II). El pasado día 8 de diciembre de 1985, coincidiendo con la clausura del Sínodo Extraordinario conmemorativo del mismo acontecimiento, ha recibido el reconocimiento de la Iglesia, pasando desde esta fecha a ser de Derecho Pontificio.

Las preguntamos por el fin específico del Instituto, y nos contestan:

—Lo específico de la vocación de las siervas es el Espíritu Sacerdotal, que lleva consigo la alabanza, acción de gracias y reparación a Jesucristo

Sacerdote, por la institución de la Eucaristía y del Sacerdocio, la ayuda a la persona del sacerdote y la colaboración en su ministerio.

—¿Dónde centráis vosotras la espiritualidad típica de vuestro quehacer como Siervas de Jesucristo Sacerdote?

—«El celo por todo lo sacerdotal» es la síntesis de toda la espiritualidad de las siervas. Eucaristía y Sacerdocio han de ir estrechamente unidos en su vida que ha de ser, en cierto modo, como la Misa vivida.

—¿A qué campos se extiende vuestra obra apostólica?

—Nuestro trabajo apostólico es de colaboración con el sacerdote en la Pastoral en: Parroquias, Secretariados de la Iglesia, Asistencia Social, Asistencia Sanitaria, Enseñanza, Librerías Religiosas (A.A.S.), Casas de Ejercicios, Misiones... Facilitando la vida comunitaria del clero en Residencias, Seminarios... En Salamanca organizamos varias acciones de apostolado litúrgico, oración por los sacerdotes y organizamos Retiros y Ejercicios Espirituales para las madres y hermanas de los sacerdotes.

Hay Siervas que por su dedicación plena hacen posible los apostolados específicos del Instituto, viviendo en equipo. Y Siervas que ejercitan el apostolado sin salir del propio ambiente familiar y profesional.

—¿A quiénes más se extiende vuestro Instituto?

—Tenemos en nuestro Instituto Siervas, miembros en sentido estricto, vinculadas, jurídicamente, con el Instituto mediante los tres votos de castidad, pobreza y obediencia. Y también hay Siervas colaboradoras en sentido amplio que, sin compromiso público de votos, viven la espiritualidad sacerdotal.

—Nos gustaría saber si vuestro Instituto está muy extendido, tanto en España como en el extranjero...

—El Instituto está extendido por varias diócesis españolas, en Roma y Santiago de Chile. Concretamente en Salamanca hay un grupo de Siervas que reside en el Colegio «Maestro Avila» y otras residen en sus propios ambientes de trabajo, en sus casas o trabajando en las parroquias con sus hermanos sacerdotes.

—¿Dónde está vuestra sede central?

—Nuestra sede central está en Madrid, en la calle de Bravo Murillo, número 198, 5.º - D. P. 28020 - Teléfono (91) 279 02 16. Y la Casa de Formación, también en Madrid, calle San Juan de Avila, número 2 - D. P. 28033 - Teléfono (91) 202 01 02.

—¿Alguna cosa más?

—Tenemos el propósito de organizar un acto religioso para celebrar aquí en Salamanca el acontecimiento de la Aprobación Pontificia. De ello ya daremos noticias concretas más adelante.

También queremos invitar a cuantas jóvenes y hermanas de sacerdotes diocesanos que quieran conocer nuestro Instituto, para que se pongan en contacto con nosotras y conocer nuestro Instituto más detalladamente. Se pueden dirigir al grupo de Siervas que residen en el Colegio «Maestro Avila» de Salamanca. Nuestro teléfono es el número 21 42 00, en calle Fonseca, núm. 29, de Salamanca.

Nosotros, por nuestra parte, felicitamos de verdad a las Siervas de Jesucristo Sacerdote y deseamos que no desmayen en esta hermosa tarea eclesial del cielo y entrega apostólica por todo lo sacerdotal.

## EL FUNDADOR

Este Instituto Secular tiene como fundador a D. Juan Sánchez Hernández, Sacerdote Operario Diocesano.

Nace D. Juan en Villanueva del Campillo (Avila), el 9 de noviembre de 1902, cursando sus estudios en el Seminario de Salamanca.

Ingresa en la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos, y en julio de 1925, se ordena sacerdote.

Ejerce su apostolado en los seminarios de Toledo, Burgos y Plasencia. Desempeña el cargo de Director Espiritual en el Colegio Español de Roma durante cinco años y posteriormente en el Seminario Mayor y Colegio «San Carlos Borromeo» de Salamanca.

En 1951, es nombrado miembro de la junta directiva de la Hermandad, por lo que se traslada a Madrid.

En sus constantes contactos con sacerdotes, seminaristas y personas preocupadas por la espiritualidad sacerdotal, brota en él la idea de fundar un Instituto femenino, que pudiera servir de ayuda y colaboración al sacerdote en las diversas tareas de su misión pastoral.

## EJERCICIOS ESPIRITUALES DE MES PARA SACERDOTES Y RELIGIOSOS

Se anuncia una Tanda de Ejercicios Espirituales de mes, del 1 al 31 de agosto del presente año, dirigida por dos PP. Jesuitas, en la Casa de Ejercicios de Pedreña (Santander). La tanda que se anuncia, tal como está organizada actualmente, dispone de cuarenta plazas, de las que veinte se reservan a Sacerdotes, Seminaristas o Religiosos varones.

— Información: Universidad Pontificia de Comillas. 28049 Madrid (Padres Xavier Quintana y Elías Royón).

## LA DIOCESIS DE SALAMANCA Y PPC

Después de año y medio aproximadamente de amplísima difusión de los «Folletos PPC», se hacía presente en los medios de comunicación social españoles una curiosa entidad que llevaba esa misma sigla PPC, con idéntico significado: «Propaganda Popular Católica». Curiosa porque tenía una peculiar estructura asociativa en la que reunían seis entidades muy diversas: la Universidad Pontificia y las Obras Misionales Pontificias; los Institutos Seculares de los Operarios Diocesanos y las Misioneras Seculares; y los dos grupos que venían publicando los folletos y el periódico sacerdotal «Incunable».

A este grupo de entidades les dio unidad un decreto del entonces Obispo de Salamanca, D. Francisco Barbaño Viejo, O.P., constituyendo una asociación en forma orgánica (a las que el Código de 1917 llamaba «Sodalicio»), meramente aprobada, sin personalidad jurídica. La nueva asociación fue una de las primeras en España en solicitar su personalidad civil, y en el Gobierno Civil de Salamanca la solicitud cayó de sorpresa y hubo que consultar al Ministerio de la Gobernación, que dio instrucciones para aquella inscripción «tan especial». Años después, creado el Registro para las entidades de carácter religioso en el Ministerio de Justicia, se inscribió allí sin ninguna dificultad.

En los treinta años de existencia, PPC se ha sentido vinculado a la Diócesis. Sus Obispos han sido invitados a todas las reuniones del Consejo de dirección, y las han presidido la mayor parte de las veces. A ellos se han rendido cuentas, de ellos se ha pedido la aprobación de las elecciones de directivos; de su censura eclesiástica dependen todas las publicaciones; y la Diócesis ha contribuido, con préstamos, al desenvolvimiento económico de la entidad.

Se derogó primero el Código de Derecho Canónico, sustituido por el de 1983 que no incluye esa figura de Asociación Pública Aprobada, sin personalidad jurídica. Fue sustituido el Concordato de 1953 por el Acuerdo para asuntos jurídicos de 1979, y aunque PPC conservaba su personalidad, pareció oportuno actualizar su situación jurídica. Hubo una reunión extraordinaria, que duró varios días, en la Hospedería de la Abadía de la Santa Cruz (Valle de los Caídos) y se hicieron unos nuevos estatutos. Por un Decreto de 23 de diciembre de 1985 el Sr. Obispo aprobó esos estatutos, que hacen de PPC una asociación privada, con personalidad jurídica, y ordenó su inscripción en el Registro del Ministerio de Justicia, inscripción que se está tramitando.

Con la recomendación del Sr. Obispo, PPC ha obtenido últimamente dos concesiones de la Santa Sede. Al pasar ya de 75.000 los ejemplares editados de «El libro básico del creyente», pareció oportuno, para poder difundirlo con mayor seguridad, solicitar que fuese revisado por la Sec-

ción de Textos de Religión de la Sagrada Congregación del Clero. Con la mayor alegría, después de varios meses de serio examen, se recibió en Salamanca una carta en la que la Congregación pondera extraordinariamente la calidad pedagógica y el contenido de este libro, que tanta difusión está teniendo como base para la catequesis de adultos.

Más recientemente PPC, que ya en 1962 había obtenido indulgencias para sus socios, la solicitó de nuevo, por haber caducado aquella concepción, y teniendo en cuenta su nueva estructura jurídica, y la Sagrada Penitenciaría, al frente de la cual está el Cardenal Luigi Dadaglio, buen amigo de España y de PPC, concedió en reciente rescripto cuanto se solicitaba.

Simultáneamente con estos cambios jurídicos PPC ha llegado a un acuerdo para poner en práctica, con la mayor rapidez posible, la decisión adoptada por el Consejo de Asuntos Económicos de la Diócesis de solicitar la devolución de los préstamos que le habían sido concedidos.

## **EXITO DE LA EDICION SALMANTICENSE DEL CODIGO**

Como es bien sabido, la primera autorización que la Santa Sede concedió para traducir el Código de Derecho Canónico de 1917, fue para la «Biblioteca de Autores Cristianos» (BAC), que entonces daba sus primeros pasos, todavía como mero proyecto. La BAC confió a los profesores de texto de la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia de Salamanca la tarea de hacer una edición anotada. Los ya fallecidos D. Lorenzo Miguélez y el P. Sabino Alonso Morán, en unión con el que todavía está vivo y animoso, P. Marcelino Cabreros de Anta, consiguieron hacer una traducción limpia y clara, a la que acompañaron unos comentarios a pie de página, que tuvieron la mejor acogida. Baste dar el dato de que se rebasaron ligeramente los 200 000 ejemplares vendidos. No se alcanzó, ni de lejos, el millón y medio de ejemplares de la Biblia salmanticense, pues aquí se hizo la traducción, de Nácar-Colunga, pero el éxito puede considerarse resonante. Y fue completado con un comentario en cuatro tomos, que tuvo también gran aceptación.

Al plantearse la cuestión de dar a conocer y difundir el Código de 1983 la BAC puso también en manos de la Facultad de Derecho de la Pontificia este deseo suyo. Como es sabido, la traducción que el Episcopado Español, y después todos los demás de habla hispana, hicieron suya es por mitad salmantina, ya que es el resultado de la fusión que D. Tomás Rincón y D. Lamberto de Echeverría hicieron entre las dos traducciones que habían preparado las Facultades de Navarra y Salamanca. De esta

traducción se hizo una edición bilingüe, en la BAC «Minor» de la que se han editado ya 70.000 ejemplares, estando a punto de aparecer la decimotercera edición.

Pero además se quiso hacer una edición comentada, similar a aquella de 1945 con la que se había iniciado la BAC. Después de un trabajo, que en ocasiones fue febril, se consiguió que al comenzar el curso 1983-84 estuviese a la venta la edición. Había sido preparada por los profesores de la Universidad Pontificia de Salamanca. El Sr. Nuncio de entonces, hoy Cardenal Prefecto de la Congregación del Clero, hizo la presentación y la obra, de características enteramente similares a la anterior, tuvo la misma aceptación. Acaba de aparecer la sexta edición, con la que se alcanzan los 50.000 ejemplares editados.

La Diócesis puede alegrarse de que Salamanca sea protagonista de esta difusión de la Ley Eclesiástica que desde el primer momento ha salido con la garantía de la censura eclesiástica de nuestro propio Obispo.

# necrología

---

## **HNA. QUERUBINA TURRION RODRIGUEZ, Hija de Jesús**

El pasado día 8 de febrero, falleció en Salamanca la Hermana Querubina Turrión Rodríguez. Pertenecía a la Congregación de Hijas de Jesús. Después de llevar una vida ejemplar, dedicada totalmente al servicio de su Congregación, y a una edad temprana, pasó a la Casa del Padre. Su vida fue una total consagración al carisma de educación de la juventud que a lo largo y ancho del mundo practican las Hijas de la Madre Cándida. Su funeral y entierro se celebraron en la iglesia de Montellano de Salamanca.

Descanse en paz esta religiosa. Su vida y su muerte sin duda servirán para ejemplo de sus hermanas de Congregación, que en estos días lloran su muerte.

## **HNO. BALTASAR JUAN DE CASTRO, S.J.**

El día 14 de febrero pasó a la Casa del Padre el Hermano Jesuita Baltasar Juan de Castro. Toda una vida entregado ejemplarmente a la Compañía. Así nos lo han dicho los que le conocieron. Trabajó en varias casas de la Compañía. Especialmente trabajó en Vigo, como sacristán en la Parroquia que allí dirigen los PP. Jesuitas, llevando con asiduidad y esmero todo lo que se refería a ficheros y administración parroquial. Últimamente, y durante casi veinte años, residió en el Noviciado de PP. Jesuitas de Salamanca, como encargado de la Portería de la casa. A pesar de sus achaques siempre dio muestras de celo y caridad exquisitas. Su funeral y entierro se celebraron en la iglesia parroquial de San José «El Milagro», con gran acompañamiento de sus hermanos de Congregación y de amigos.

Descanse en paz este buen hermano jesuita.



**Maximiliano Herráiz**

## **“LA ORACION, PEDAGOGIA Y PROCESO”**

Maximiliano Herráiz García, carmelita, autor de libros sobre la oración reeditados varias veces, estudioso de San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús, animador de grupos de oración, y director de Ejercicios Espirituales, es sobradamente conocido por el público interesado en la oración, que ve en él al maestro que auna la teoría del estudio con la práctica de la dirección espiritual.

A nadie se le oculta que vivimos hoy un momento de resurgimiento de la oración y que muchos de los que empiezan, no consiguen franquear los primeros obstáculos por falta de la orientación que proporcionan los maestros o guías.

«La oración, pedagogía y proceso», viene en ayuda de los que han iniciado un camino de oración y necesitan saber lo más conveniente para no pararse, y de los maestros de oración que precisan contrastar sus propios caminos y experiencias con los de otros maestros. Porque, aunque la oración es un don, hasta que se produce la iluminación, el orante y el maestro, buscan la palabra que esclarezca el misterio de la relación dialogante con Dios.

Maximiliano Herráiz, contando con su experiencia y tomando como base los escritos de Teresa de Jesús y Juan de la Cruz, hace un planteamiento general de la pedagogía oracional, señalando contenidos y líneas sobre los que hay que insistir sin prisas de resultados fáciles.

Además de dedicar un espacio al concepto y realidad de la oración, el autor expone los cauces por los que se va formando el orante, para terminar hablando del proceso oracional.

«La oración, pedagogía y proceso», puede ser una gran ayuda para los que están embarcados en ese trato de amistad con Dios, conozcan las posibilidades, peligros y caminos para llegar a ser verdaderos orantes. (Colección «Libros de Espiritualidad»).

---

## **“LA ABSOLUCION DE PECADOS Y CENSURAS EN EL NUEVO C.I.C.”**

**por Pedro Martínez Sastre**

Editorial «Espigas» — Dr. Fleming, 1 — 30003 Murcia

Precio: 150 pesetas

**Lamberto de Echeverría**

**“PRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA”**

Salamanca, 1985

175 páginas, con cubierta y láminas a todo color

En rústica: 700 pts. En tela: 1.000 pts.

Hace ya tiempo que queríamos decir algo de este libro escrito por un sacerdote de nuestra Diócesis, y precisamente editado por la Caja de Ahorros, que desinteresadamente le ha puesto un precio muy asequible.

La estructura del libro es muy original. La mitad de sus páginas es una historia abreviada de la Universidad y la otra mitad una descripción de su fisonomía. Está escrito con mucha sencillez, bien ilustrado, y se lee con gusto.

Como era de esperar, se hace justicia al carácter eclesiástico de la Universidad, que lo conserva hasta su secularización bien entrado el siglo XIX, con la Ley Moyano. Se dedica un extenso capítulo a la Universidad Pontificia, y entidades eclesiásticas que le precedieron. Se estudia el papel de los religiosos, y muy en especial el del convento de San Esteban. Y hay un capítulo dedicado a la Real Capilla de San Jerónimo.

El libro ha tenido excelente acogida. Y confiamos que tenga pronto una segunda edición.